
Programa

Signatura: EB 2022/137/R.1/Rev.1

Tema: 2

Fecha: 13 de diciembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Deirdre Mc Grenra

Secretaria *ad interim* del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, sírvanse visitar la [plataforma interactiva de los Estados Miembros](#). Las consultas relativas a la emisión de documentos pueden dirigirse a igmr@ifad.org.

Programa del 137.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva – Modalidad híbrida

Información para los representantes en la Junta Ejecutiva

1. El 137.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, del martes 13 al jueves 15 de diciembre. Las sesiones tendrán lugar desde las 9.30 hasta las 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo entre las 13.00 y las 14.30 horas. Se invitará a participar presencialmente a un representante por cada miembro y miembro suplente de la Junta Ejecutiva. Durante la celebración del período de sesiones, los Estados Miembros podrán cambiar el representante que asistirá en persona dentro de un mismo día. Los demás delegados podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom. Se aplicarán las medidas preventivas adoptadas en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Los representantes de los Estados Miembros que no formen parte de la Junta Ejecutiva y deseen seguir las deliberaciones del período de sesiones de la Junta en calidad de observadores sin derecho a intervenir podrán acceder a la transmisión por Internet de la reunión a través de la plataforma interactiva de los Estados Miembros.
2. Para agilizar la reunión, los temas del programa se han dividido en los grupos siguientes, a los que se han asignado distintos colores:
 - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones;
 - II. temas que se abordan mediante observaciones en línea;
 - III. temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia, y
 - IV. temas que se publican en línea para información.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
[A] = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información;
[C] = Para confirmación
Sección III: temas que se presentan para aprobación mediante votación por correspondencia
4. Tras haber aprobado el programa provisional del 137.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a pronunciarse, mediante votación por correspondencia, en relación con los temas enumerados en la sección III. Cualquiera de estos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo piden los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito a la Secretaria del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.
Sección IV: temas para información
5. Son los documentos que se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los representantes en la Junta Ejecutiva. Esas solicitudes deberán remitirse por escrito a la Secretaria del FIDA al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.
Calendario del período de sesiones
6. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en el sitio web y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
7. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa (EB 2022/137/R.1) [A]

3. Debate estratégico con el Presidente del FIDA. Financiación para el clima destinada a fortalecer los sistemas alimentarios: Una oportunidad para el FIDA (EB 2022/137/R.2) [R]

4. Asuntos institucionales

- a) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025; programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) (EB 2022/137/R.3 + Add.1 + Add.2 + EB 2022/137/R.4) [A]
- b) Políticas y estrategias
 - i) Revisión de la Política del FIDA de Focalización en los Pobres de las Zonas Rurales (EB 2022/137/R.5) [A]
 - ii) Actualización sobre la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas (EB 2022/137/R.6) [A]
 - iii) Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad (EB 2022/137/R.7) [A]
 - iv) Política del FIDA en materia de Gobernanza de Datos (EB 2022/137/R.8) [A]
 - v) Examen de mitad de período de la Estrategia del FIDA relativa al Sector Privado (2019-2024) (EB 2019/137/R.9) [E]

5. Evaluación [E]

- a) Nota de síntesis de la evaluación sobre la focalización en los proyectos respaldados por el FIDA (EB 2022/137/R.10)

6. Asuntos operacionales

- a) Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2022/137/R.11) [E]

7. Asuntos financieros

- a) Recursos disponibles para compromisos (EB 2022/137/R.12) [A]

8. Gobernanza [A]

- a) Examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios (EB 2022/137/R.13)
- b) Examen del proceso culminado con el nombramiento del Presidente del FIDA (EB 2022/137/R.14)
- c) Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador (EB 2022/137/R.49)

9. Otros asuntos

- a) Informe sobre la visita de la Junta Ejecutiva a Sierra Leona en 2022 **[I]**

II. Temas para examen en línea

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que podrá utilizarse hasta el 9 de diciembre de 2022. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

10. Asuntos institucionales [E]

- a) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta (EB 2022/137/R.15)
- b) Actualización sobre los esfuerzos del FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio (EB 2022/137/R.16)

11. Evaluación [E]

- a) Evaluaciones de la estrategia y el programa en el país
 - i) Indonesia (EB 2022/137/R.17)
 - ii) Pakistán (EB 2022/137/R.18+ Add.1)
 - iii) Uzbekistán (EB 2022/137/R.19)

12. Asuntos operacionales [E]

- a) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
 - a) Asia y el Pacífico
 - a. Indonesia (EB 2022/137/R.20 + Add.1)
 - b. Pakistán (EB 2022/137/R.21 + Add.1)
 - b) Cercano Oriente, África del Norte y Europa
 - a. Uzbekistán (EB 2022/137/R.22 + Add.1)

13. Asuntos financieros [E]

- a) Actualización sobre la aplicación de la Política del FIDA de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo y sobre la función de Contraloría (EB 2022/137/R.23)
- b) Actualización sobre la aplicación del Marco Integrado del FIDA para la Obtención de Préstamos (EB 2022/137/R.24)

14. Gestión del riesgo institucional [E]

- a) Informe relativo a la suficiencia de capital (junio de 2022) (EB 2022/137/R.25)
- b) Informe sobre los riesgos ligados a la gestión del activo y el pasivo (EB 2022/137/R.26)

15. Informes sobre los progresos realizados [E]

- a) Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma (EB 2022/137/R.27)
- b) Informe de situación sobre la contribución del FIDA a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (EB 2022/137/R.28)
- c) Informe de situación sobre la contribución del FIDA a la cooperación Sur-Sur y triangular (2021-2022) (EB 2022/137/R.29)

III. Temas para aprobación mediante votación por correspondencia

Cuando un representante en la Junta lo solicite, cualquiera de estos temas podrá incluirse en el programa para ser examinado durante el período de sesiones. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría (igmr@ifad.org) como mínimo una semana antes de que tenga inicio el período de sesiones de la Junta. Tras aprobar el programa provisional del 137.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a que tomen las medidas necesarias acerca de los siguientes temas mediante votación por correspondencia. En relación con las recomendaciones incluidas en cada una de las propuestas, se invitará a los representantes en la Junta Ejecutiva a que emitan el voto de los miembros a los que representan, ya sea afirmativo o negativo, o se abstengan. Antes de las 24.00 horas (hora de Roma) del 27 de diciembre de 2022 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (a favor, en contra o abstención).

Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

16. Asuntos operacionales

- a) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva **[A]**
 - i) Asia y el Pacífico
 - a. Programa de Servicios Agrícolas para el fomento de la Economía Rural Inclusiva y el Comercio Agrícola en Camboya (EB 2022/137/R.30+ Sup.1)
 - ii) África Oriental y Meridional
 - a. Programa de Agricultura Participativa y Transformación Climática en Etiopía (EB 2022/137/R.31+ Add.1 + Sup.1)
 - b. Programa para Mejorar la Iniciativa Empresarial Sostenible y Respalda la Integración Económica de la Juventud de las Zonas Rurales en Madagascar (EB 2022/137/R.33+ Sup.1)
 - c. Proyecto de Mejora de las Empresas de Horticultura en Zimbabwe (EB 2022/137/R.34+ Sup.1)
 - iii) África Occidental y Central
 - a. Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura en el Camerún (EB 2022/137/R.35+ Add.1 + Sup.1)
 - b. Empoderamiento mediante la Promoción de Empresas Agrícolas y Rurales Sensibles a la Nutrición, Inclusivas y Resilientes en la República Democrática del Congo (EB 2022/137/R.36+ Sup.1)
 - c. Segundo Proyecto de Formación Profesional, Inserción y Apoyo a la Capacidad Empresarial de los Jóvenes de las Zonas Rurales en Malí (EB 2022/137/R.37+ Add.1 + Sup.1)

17. Asuntos financieros

- a) Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2023 (EB 2022/137/R.39) [C]
- b) Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA (EB 2022/137/R.40 + Add.1 + Add.2) [A]
- c) Modificación de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (EB 2022/137/R.41+ Add.1) [A]

IV. Temas para información¹

18. Asuntos institucionales

- a) Plan para el personal, los procesos y la tecnología: inversión en capital humano especializado del FIDA y solicitud de utilización del presupuesto para 2022 (EB 2022/137/R.42)

19. Asuntos operacionales

- a) Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y medidas adoptadas en las operaciones del FIDA en respuesta a la COVID-19 (EB 2022/137/R.43)

20. Informes de órganos auxiliares

- a) Actas del 119.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2022/137/R.44)
- b) Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 167.ª reunión del Comité (EB 2022/137/R.45)

21. Gestión financiera de los proyectos: Informe anual sobre los progresos realizados y examen del Marco Conceptual relativo a la Información Financiera y la Auditoría de los Proyectos Financiados por el FIDA (EB 2022/137/R.46)

22. Revisión del programa de donaciones ordinarias (EB 2022/137/R.47)

23. Proyecto de programa provisional de actividades del 46.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2022/137/R.48)

V. Para información

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicarán documentos de información adicionales, incluida la información proporcionada en aplicación del principio de adecuación a la finalidad prevista.

¹ De conformidad con el principio de adecuación a la finalidad prevista, aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2013 (EB 2013/110/R.4), la información actualizada sobre el estado de los pagos en mora y las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA estará disponible en el sitio web del Fondo y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros. La información facilitada podrá incluirse para examen en el programa en caso de que así lo solicite alguno de los representantes en la Junta Ejecutiva.

Programa

Anotaciones

I. Temas que se someten a consideración durante la sesión

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa [A]

En el presente documento figura el programa.

3. Debate estratégico con el Presidente del FIDA. Financiación para el clima destinada a fortalecer los sistemas alimentarios: Una oportunidad para el FIDA [E]

El documento de debate estratégico pone de relieve el enfoque actual de la cartera de operaciones del FIDA en relación con el clima, con especial referencia a la adaptación, el clima en el contexto de los sistemas alimentarios y la interacción entre la agricultura y el clima. También incluye un análisis de la cartera y de las esferas fundamentales del panorama mundial en lo referente a la adaptación al cambio climático. Asimismo, explora los mecanismos de financiación innovadores y los vínculos con el sector privado en el ámbito climático y se cierra con preguntas clave en el marco del debate estratégico, dirigidas a los representantes en la Junta.

4. Asuntos institucionales

- a) Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria estratégica a mediano plazo para 2024-2025; programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) [A]

De conformidad con la sección 10 del artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, el Presidente presentará a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, las propuestas del programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2023. De conformidad con la Política de Evaluación del FIDA, este documento también contendrá el programa de trabajo y el presupuesto para 2023, así como el plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) para que la Junta los examine. Si la Junta así lo recomienda, los presupuestos del FIDA y de la IOE se presentarán al Consejo de Gobernadores en su 46.º período de sesiones, en febrero de 2023, para su aprobación definitiva.

Este documento también contendrá los informes de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados, para que la Junta apruebe su presentación, a título informativo, al Consejo de Gobernadores.

En el documento EB 2022/137/R.4 se presentará el examen del programa de trabajo y los presupuestos realizados por el Comité de Auditoría durante su 167.ª reunión para que la Junta lo examine. Las recomendaciones del Comité de Evaluación con respecto al programa de trabajo y presupuesto de la IOE figuran en las actas del 119.º período de sesiones.

b) Políticas y estrategias

Como parte de los compromisos contraídos para la Duodécima Reposición de Recursos del FIDA (FIDA12), la Dirección someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva las siguientes propuestas:

i) Revisión de la Política del FIDA de Focalización en los Pobres de las Zonas Rurales [A]

Este documento contiene una revisión de la Política de Focalización de 2006 y se sustenta en los cambios que se han producido en el contexto mundial y en las enseñanzas extraídas de su aplicación. Esta política sirve de marco general para otras políticas del FIDA centradas en las personas, como la Política de Actuación en relación con los Pueblos Indígenas y la Estrategia para Inclusión de la Discapacidad. En ella se definen el grupo objetivo del FIDA; los principios generales para orientar las operaciones encaminadas a la determinación, el alcance, el beneficio y el empoderamiento del grupo objetivo; una amplia orientación sobre la aplicación en el contexto de los instrumentos operacionales del Fondo, y los mecanismos de rendición de cuentas en relación con las medidas adoptadas.

ii) Actualización de la Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas [A]

Tras más de una década de aplicación de la Política de Actuación en relación con los Pueblos Indígenas de 2009, el FIDA se comprometió a actualizarla como parte de los compromisos contraídos en la FIDA12. Este documento actualizado tiene en cuenta las experiencias y lecciones extraídas sobre el terreno, así como los importantes cambios que se han producido en el FIDA y en el contexto mundial. El objetivo de la política es reforzar el papel del Fondo en la defensa de las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas.

iii) Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad [A]

En consonancia con el compromiso contraído en la FIDA12, en este documento figura la Estrategia del FIDA para la Inclusión de la Discapacidad (2022-2027). La estrategia sienta las bases para un cambio sostenible y transformador que facilite la inclusión de la discapacidad, tanto en las operaciones del FIDA como en el lugar de trabajo.

iv) Política del FIDA en materia de Gobernanza de Datos [A]

De conformidad con el compromiso asumido en la Estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo y el plan de acción conexo, el FIDA está elaborando su primera política en materia de gobernanza de datos, que servirá de orientación para la gobernanza institucional, la reglamentación y las mejores prácticas en materia de datos. En particular, la política servirá de orientación al FIDA para la protección, la utilización, el procesamiento y la difusión de los datos, y guiará la utilización y gestión de los datos externos, incluida la información proveniente de fuentes públicas o privadas. El uso y aprovechamiento eficaz de los datos como activo estratégico en el FIDA está en consonancia con la Estrategia de Datos formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas (2020) y con las actividades de gobernanza de datos en curso en el sistema de las Naciones Unidas en el marco del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (CANG) y el Comité de Alto Nivel sobre Programas. La finalidad de la

Política en materia de Gobernanza de Datos es garantizar una gestión y un uso racionales de los datos, al tiempo que se mitigan los riesgos asociados a la colaboración del FIDA en la gobernanza de los datos.

v) **Examen de mitad de período de la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado (2019-2024) [E]**

El documento ofrece un examen de mitad de período de la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado. La finalidad de ese examen es evaluar la pertinencia de la estrategia con respecto a los cambios internos y externos que han tenido lugar desde que se adoptó la Estrategia para la Colaboración con el Sector Privado, así como los progresos con respecto a las medidas y los objetivos previstos. Además, el examen de mitad de período determina los retos y los ámbitos de mejora y ofrece recomendaciones al respecto.

5. Evaluación [E]

a) **Nota de síntesis de la evaluación sobre la focalización en los proyectos respaldados por el FIDA**

La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) elabora síntesis de evaluaciones para apoyar el aprendizaje a partir de los hallazgos de la evaluación y las lecciones extraídas sobre determinados asuntos. Una nota de síntesis consolida los hallazgos de cada evaluación de manera concisa. En diciembre de 2021, la Junta Ejecutiva acordó que en 2022 se prepararía una nota de síntesis de la evaluación sobre la focalización. La IOE planificó y llevó a cabo el ejercicio de síntesis de la evaluación con el fin de proporcionar insumos para la actualización de la política de focalización del FIDA.

6. Asuntos operacionales

a) **Informe sobre propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva [E]**

En este informe se resumirán las deliberaciones celebradas por la Junta en relación con las propuestas de proyectos, programas y donaciones cuya presentación está prevista en el 137.º período de sesiones.

7. Asuntos financieros

a) **Recursos disponibles para compromisos [A]**

En el documento se proporciona información sobre el nivel de recursos para compromisos de que dispone el FIDA para el programa de trabajo de 2023, según el principio de flujo de efectivo sostenible.

8. Gobernanza [A]

a) **Examen de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios**

Tras hacer balance de las innovaciones en materia de gobernanza aplicadas en respuesta a la pandemia de COVID-19, la Dirección someterá a la consideración de la Junta propuestas sobre las modalidades de celebración de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosas de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios.

b) **Examen del proceso culminado con el nombramiento del Presidente del FIDA**

Tras el primer período extraordinario de sesiones del Consejo de Gobernadores, celebrado el jueves, 7 de julio de 2022, los representantes de los Estados Miembros formularon sugerencias sobre diversos aspectos del proceso culminado con el nombramiento del Presidente del FIDA que podrían

beneficiarse de una revisión y una comparación con procesos comparables en otros organismos de las Naciones Unidas y de instituciones financieras internacionales. En el documento se proporciona información de referencia pertinente y se invita a la Junta Ejecutiva a recomendar al Consejo de Gobernadores que solicite a la Mesa del Consejo un examen del proceso actual.

c) **Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador**

Se someterá a la consideración de la Junta una recomendación sobre la solicitud de adhesión al FIDA como miembro no fundador por parte de Ucrania.

9. Otros asuntos

a) **Informe de la visita de la Junta Ejecutiva a Sierra Leona en 2022**

Se pondrá a disposición de los representantes en la Junta un informe oral sobre la visita de la Junta Ejecutiva a Sierra Leona, que tuvo lugar del 19 al 26 de noviembre.

II. Temas para examen en línea

Se invita a los representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que podrá utilizarse hasta el 9 de diciembre de 2022. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

10. Asuntos institucionales [E]

- a) Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

Se proporcionará a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta

- b) Actualización sobre los esfuerzos del FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio

La Dirección presentará una actualización sobre los esfuerzos del FIDA para combatir el racismo, la discriminación y el discurso de odio.

11. Evaluación [E]

- a) Evaluaciones de la estrategia y el programa en el país
- i) Indonesia
 - ii) Pakistán
 - iii) Uzbekistán

12. Asuntos operacionales [E]

- a) Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
- i) Asia y el Pacífico
 - a. Indonesia
 - b. Pakistán
 - ii) Cercano Oriente, África del Norte y Europa
 - a. Uzbekistán

13. Asuntos financieros [E]

- a) Actualización sobre la aplicación de la Política del FIDA de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo y sobre la función de Contraloría

En este documento se presenta información actualizada sobre los progresos realizados con respecto a los procedimientos, procesos y sistemas para el cumplimiento de la Política de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo y el Marco de Control Interno del FIDA. Además, se informa sobre la manera en que el Fondo integra y refuerza en toda la organización la cultura de control interno y de diligencia debida en materia de integridad de terceros.

- b) **Actualización sobre la aplicación del Marco Integrado del FIDA para la Obtención de Préstamos**

La dirección ofrecerá a los representantes en la Junta Ejecutiva información actualizada acerca de la aplicación del Marco Integrado del FIDA para la Obtención de Préstamos.

14. Gestión del riesgo institucional [E]

- a) **Informe relativo a la suficiencia de capital (junio de 2022)**

La Dirección presentará el informe relativo a la suficiencia de capital, que contiene los resultados obtenidos hasta junio de 2022, de conformidad con la política correspondiente.

- b) **Informe sobre los riesgos ligados a la gestión del activo y el pasivo**

La Dirección presentará una actualización sobre el estado de la aplicación del Marco de Gestión del Activo y el Pasivo del FIDA.

15. Informes sobre los progresos realizados [E]

- a) **Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma**

En este informe, preparado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el FIDA y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se ponen de relieve los progresos realizados en 2022 en las principales esferas de colaboración. Este documento también se presentará a la Junta Ejecutiva del PMA y al Consejo de la FAO.

- b) **Informe de situación sobre la contribución del FIDA a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo**

En este documento figura información actualizada sobre la participación del FIDA en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

- c) **Informe de situación sobre la contribución del FIDA a la cooperación Sur-Sur y triangular (2021-2022)**

En este informe de situación se ofrece una actualización de las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular del FIDA en 2021-2022.

III. Temas para aprobación mediante votación por correspondencia

Cuando un representante en la Junta lo solicite, cualquiera de estos temas podrá incluirse en el programa para ser examinado durante el período de sesiones. Las solicitudes deberán remitirse a la Secretaría (igmr@ifad.org) como mínimo una semana antes de que tenga inicio el período de sesiones de la Junta. Tras aprobar el programa provisional del 137.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invitará a los representantes a que tomen las medidas necesarias acerca de los siguientes temas mediante votación por correspondencia. En relación con las recomendaciones incluidas en cada una de las propuestas, se invitará a los representantes en la Junta Ejecutiva a que emitan el voto de los miembros a los que representan, ya sea afirmativo o negativo, o se abstengan. Antes de las 24.00 horas (hora de Roma) del 27 de diciembre de 2022 deberá remitirse una respuesta por escrito en la que se especifique el voto emitido (a favor, en contra o abstención).

Los resultados de la votación por correspondencia se comunicarán oportunamente a la Junta Ejecutiva.

16. Asuntos operacionales

a) Propuestas de proyectos, programas y donaciones que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva [A]

i) Asia y el Pacífico

a. Programa de Servicios Agrícolas para el fomento de la Economía Rural Inclusiva y el Comercio Agrícola en Camboya

Institución iniciadora: FIDA

Duración del programa: 7 años

Costo total del programa: USD 194 millones

Monto del préstamo del FIDA: USD 47,9 millones (Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) del FIDA: USD 33,9 millones y Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM): USD 14 millones)

Cofinanciadores:

Banco Europeo de Inversiones USD 60,5 millones

Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.

USD 0,3 millones

Gobierno: USD: 19,15 millones

Beneficiarios: USD 46,14 millones

Déficit de financiación: USD 20,0 millones

Se recomiendan condiciones combinadas.

- ii) **África Oriental y Meridional**
- a. **Programa de Agricultura Participativa y Transformación Climática en Etiopía**
- Institución iniciadora: FIDA
Duración del programa: 7 años
Costo total del programa: USD 185, 55 millones
Monto de la donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda: USD 77,99 millones
Cofinanciadores:
Ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) USD 11,55 millones
Fundación Bill y Melinda Gates / Mecanismo para la Transformación en materia de Género: USD 5,00 millones
Comisión Europea USD 19,95 millones
Fondo Verde para el Clima USD 35,01 millones
Sector privado: USD 3,65 millones
Gobierno: USD 24,30 millones
Beneficiarios: USD 6,07 millones
Déficit de financiación: USD 2,01 millones
- Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con un elevado riesgo de sobreendeudamiento.
- b. **Programa para Mejorar la Iniciativa Empresarial Sostenible y Respaldar la Integración Económica de la Juventud de las Zonas Rurales en Madagascar**
- Institución iniciadora: FIDA
Duración del programa: 8 años
Costo total del programa: USD 120,0 millones
Monto del préstamo del FIDA: USD 83,5 millones
Cofinanciadores:
OFID: USD 3,0 millones
Gobierno: USD 9,0 millones
Beneficiarios: USD 4,5 millones
Déficit de financiación: USD 20,0 millones
- Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones ultrafavorables y muy favorables y está clasificado como país con un riesgo moderado de sobreendeudamiento.
- c. **Proyecto de Mejora de las Empresas de Horticultura en Zimbabwe**
- Institución iniciadora: FIDA
Duración del proyecto: 8 años
Costo total del proyecto: USD 66,54 millones
Monto del préstamo del FIDA: USD 37,15 millones
Cofinanciadores:
OFID: USD 15,0 millones
Consejo de Desarrollo Hortícola: USD 0,6 millones
Gobierno: USD 5,24 millones
Beneficiarios: USD 1,0 millón
- Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones muy favorables y está clasificado como país con un elevado riesgo de sobreendeudamiento

iii) África Occidental y Central

a. Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura en el Camerún

Institución iniciadora: FIDA

Duración del proyecto: 8 años

Costo total del proyecto: USD 61,6 millones

Monto del préstamo del FIDA: USD 47,0 millones

Cofinanciadores:

Sector privado: USD 3,1 millones

Instituciones financieras: USD 3,2 millones

Gobierno: USD 5,5 millones

Beneficiarios: USD 2,8 millones

Se recomiendan condiciones combinadas.

b. Empoderamiento mediante la Promoción de Empresas Agrícolas y Rurales Sensibles a la Nutrición, Inclusivas y Resilientes en la República Democrática del Congo

Institución iniciadora: FIDA

Duración del proyecto: 7 años

Costo total del proyecto: USD 213,5 millones

Monto del préstamo del FIDA: USD 45,2 millones

Cofinanciadores:

Agence française de développement (Afd):

EUR 50,0 millones

Iniciativa Forestal Centroafricana: USD 40,0 millones

Instituciones financieras nacionales: USD 31,9 millones

Gobierno: USD 19,0 millones

Beneficiarios: USD 6,9 millones

Déficit de financiación: USD 17,1 millones

Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones ultrafavorables y muy favorables y está clasificado como país con un riesgo moderado de sobreendeudamiento.

c. Segundo Proyecto de Formación Profesional, Inserción y Apoyo a la Capacidad Empresarial de los Jóvenes de las Zonas Rurales en Malí

Institución iniciadora: FIDA

Duración del proyecto: 7 años

Costo total del proyecto: USD 100,0 millones

Monto del préstamo del FIDA: USD 39,0 millones

Cofinanciadores:

Instituciones financieras nacionales: USD 8,4 millones

Gobierno: USD 7,3 millones

Beneficiarios: USD 5,6 millones

Déficit de financiación: USD 39,6 millones

Reúne los requisitos para recibir asistencia en condiciones ultrafavorables y muy favorables y está clasificado como país con un riesgo moderado de sobreendeudamiento.

17. Asuntos financieros

a) Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2023 [C]

El documento contiene el plan de trabajo previsto para 2023 correspondiente a las actividades de auditoría interna e investigación que se llevarán a cabo en el FIDA, aprobado por el Presidente, y se presenta a la Junta Ejecutiva a efectos de confirmación.

b) Examen anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA [A]

De conformidad con la Declaración sobre la Política de Inversiones del FIDA, aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2011, “[l]a Junta Ejecutiva revisará cada año la idoneidad de la declaración, en su último período de sesiones de cada año civil sobre la base de un informe que le presentará el Presidente”. En el documento figurarán dos recomendaciones que se someterán a la aprobación de la Junta. El Marco de Control de las Inversiones del FIDA acompañará al documento como adición. Además, en respuesta a las sugerencias formuladas por la Junta Ejecutiva en su 116.º período de sesiones para facilitar el proceso, en una segunda adición se incluirá un resumen de los cambios propuestos. El Comité de Auditoría examinará estos documentos en su 167.ª reunión.

c) Modificaciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola [A]

Con el fin de garantizar la armonización con las políticas, los instrumentos jurídicos y los procedimientos del FIDA recientemente aprobados y actualizados, el documento que contiene las Modificaciones a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola se somete a la aprobación de la Junta.